

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 1817.**

SAN FRANCISCO DE PAULA FUNDADOR Y SANTA
María Egipciaca.

El Jubileo de las XL. horas está en la Capilla de la Orden Tercera de RR. PP. Franciscos Descalzos, por un devoto. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 46', y se oculta á las 6 h. y 14'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 3' 43".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 2, 02	65, 0	E.	Claro.
A las 12 del D.	30, 2, 12	68, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	30, 1, 92	66, 5	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 2 h. 7' Mad. 2.ª Alta mar á las 2 h. 26' Tard.
 1.ª Baxa mar á las 8 h. 16' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 8 h. 35' Noch.

G O B I E R N O.

Segun las anotaciones astronómicas del Observatorio de Marina de este Departamento, el juéves 3 del corriente á la hora de la pleamar, será esta de mas elevacion que las comunes, y semejante á las que en el mes de Julio se llaman de Santiago. Lo que se avisa al público por órden del Gobierno para su inteligencia y tranquilidad.

Nos *D. Juan Acisclo de Vera y Delgado*, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo Obispo de Cádiz y Algeciras, &c. A todos los fieles cristianos de uno y otro sexô estantes y habitantes de esta ciudad, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Debiendo procurar en todo tiempo y de todos modos, en cumplimiento de nuestro Ministerio pastoral, la salud del rebaño, que la Divina Misericordia se ha dignado confiarnos, y que el zelo que por él debemos emplear se extienda por aquellos medios que puedan facilitarle al logro de tan gran bien; considerando desde luego cuanto conduzca, entre otros, á este objeto el mas importante para los cristianos redimidos con el inestimable precio de la sangre preciosísima de nuestro comun Pastor y Maestro Jesucristo, la modestia y compostura en las costumbres públicas, y religiosa conducta con aquella vida trabajosa y penitente que el Salvador del mundo quiere que sea el patrimonio, y como el carácter que distingue á sus hijos de los del siglo, que con tanto ardor aman y buscan la ilusion y la mentira, no apacentando su espíritu sino de ideas deliciosas, pero llenas de aflicción: por tanto y deseosos de que el presente tiempo de Semana Santa determinado por la iglesia á la contemplacion de los adorables Misterios de nuestra Redencion, no se malogre invirtiéndolo en desórdenes, escándalos y profanidades peligrosas; exhortamos, entrañablemente pedimos, y en caso necesario mandamos con toda la eficacia que exige nuestra Pastoral solicitud que todos nuestros muy amados súbditos de uno y otro sexô estantes y habitantes en esta ciudad, avivando mas y mas su fé y devocion afectuosa, procuren santificar estos dias de eterna salud con el grande amor y reverencia á que nos estimula su memoria, portándose para ello cada cual con una compostura modesta y respetuosa en la presencia de Dios cuando nos presentemos á tributarle nuestras justas adoraciones, y no con el descaro de aquellos cristianos (¡con cuánto dolor lo siente nuestro corazon!) que en el Santuario mismo mezclan sus irreverencias, discursos vanos y licenciosos con las divinas alabanzas que al mismo tiempo se cantan: sabido es, enan zeloso se manifestó el SALVADOR del mundo, por la reverencia y decoro de su Templo, echando de él á los que sacrílegamente le profanaban, para que se entienda la devocion y recogimiento que debe guardarse en la casa de Dios, donde los ángeles asisten con el mas profundo respeto y acatamiento.

Las circunstancias de salir á la pública adoracion en este santo tiempo las imágenes de nuestro amabilísimo Redentor y su Madre María Santísima, y la concurrencia de gentes que con este motivo es consiguiente se reuna en sus Estaciones, hacen que ex-

tendamos igualmente á este objeto nuestra vigilancia, á fin de que se presenten aquellas con los hermanos cofrades, que las han de acompañar, con toda la magestad y decoro que corresponde, capaz de excitar y mover la devoción del pueblo: y encargamos muy particularmente á dichos hermanos observen el mejor orden y compostura, prohibiéndoles, como lo hacemos, que por ningun pretexto, causa ó motivo salgan ántes de la hora determinada á pasear las calles, ni hacerse visibles con las túnicas que solo deben vestir en el acto de irse á formar el cuerpo de hermandad; sin vagar por otros sitios al tiempo de estar andando aquellas estaciones, por los graves inconvenientes que la experiencia ha acreditado traer consigo semejantes abusos.

En fin encargamos á todos y cada uno de nuestros súbditos que con una diligencia la mas viva y activa, en cuanto esté de su parte, eviten por las calles y sitios públicos aun el menor escándalo, arreglando sus sentimientos y operaciones segun las máximas que el Evangelio prescribe á los fieles imitadores y discípulos del verdadero Maestro de nuestras almas Jesucristo. Y esperamos que ayudados de los auxilios de la Divina gracia, atendiendo al interes propio de vuestra salvacion y al cumplimiento de quanto nuestro pastoral zelo os encomienda y encarga por esta exhortacion con arreglo á las autorizadas disposiciones así Eclesiásticas como civiles, os hareis dignos de nuestra Bendicion que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu santo. Dado en nuestro Palacio Episcopal de Cádiz á 28 de Marzo de 1817. = Juan Acisclo, Arzobispo Obispo de Cádiz. = Por mandado de S. E. el Arzobispo Obispo mi Señor. = Dr. D. Francisco de Borja Valverde, secretario.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 1.º = Cada uno ps. fs. = Setiembre á 136 : Mayo á 137 : Enero á 138 (Operaciones.)

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 15 hasta el 18 del mes de Marzo próximo pasado.

Dia 15 = Dos españoles de Vigo y Mahon.

Dia 16 = Dos sardos de Diano y Porto-Mauricio, y cuatro españoles de Valencia, Mahon, Marsella y Génova.

Dia 17 = Cuatro españoles de Valencia, Arma, en la ribera de Génova, Ocoella y Mallorca.

Día 18—Un sardo de **Leano** y Niza y tres españoles de **Mallorca**, **Mahon** y **Ciudadilla**, en **Mahon**.

Conclusion del Extracto de la lista del Lloyd del 21 de Febrero próximo pasado.

GRAVESEND 18—Llegó de **Sta. Cruz de Tenerife** **Wootten**, cap. **M' Alpine**.

CLYDE 17—De **Alicante** **Thetis**, cap. **Morrison** y **Minerva**, cap. **Lynas**.

HELVOET 9—De **Benicarló** **Hoppet**, cap. **Romare**.

Idem de la del 25.

GRAVESEND 23—De **Cádiz** **Albion**, cap. **Bottley**.

CARLINGFORD—De **Alicante** **Radeliffe**, cap. **Smith**.

DEAL 23—De **Buenos-Ayres** **Rapid**, cap. **Chapman**.

BURDEOS 12—De **Martinica** y **Vigo** **Frederick Adolph**.

COMISION DEL CRÉDITO PÚBLICO.

Venta de fincas.—En virtud de orden comunicada por la **Direccion general del Crédito público**, y providencia dictada en su cumplimiento por el **Excmo. Sr. Capitan-general é Intendente de esta Provincia marítima**, se manda poner en subhasta por término de treinta dias dos casas situadas en la ciudad de **San Fernando** calle de **S. Rafael**, demarcadas con los números de gobierno **55** y **56**, de dos cuerpos y fábrica moderna, apreciadas la primera en **61,482 rs. vn.** y la segunda en **68,285 rs. con 17 mrs. vn.**, admitiéndose en pago de sus importes

Vales Reales.—**Recibos de intereses de Vales.**—**Certificaciones expedidas por la Tesorería general.**—**Letras contra la caja.**

Quien quisiere hacer proposicion acuda á la **escribanía del Crédito público** de esta Provincia de mi cargo, donde se darán las noticias conducentes é instruirá á los licitadores de las circunstancias particulares que intervienen en dicha enagenacion, cuyo remate se anunciará al público por medio de nuevos carteles. **Cádiz 29 de Marzo de 1817.**—**Manuel Gonzalez Moro.**

CON REAL PERMISO.

En la imprenta **Gaditana de Picardo**, calle de la **Carne** núm. **186.**